

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA  
MARSA S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **MARSA S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 6 de noviembre de 1997, ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No. 97-2-1-1- 0005223 el 20/11/97 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 21.995 el 28 de noviembre de 1997.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **MARSA S.A.**, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a: A la cría y cultivo de camarón en cautiverio, así como a la ranicultura en todas sus fases, también se dedicará a la actividad pesquera en todas sus fases,...
- 5.- **CAPITAL.**- El capital autorizado es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en MIL acciones ordinarias y nominativas de CINCO MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años, en numerario.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente, Gerente General y Gerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General, individualmente, necesitando autorización de la Junta General de Accionistas, para la venta, hipoteca o imposición de gravámenes o de cualquier otro gravamen sobre los bienes de la compañía.

Guayaquil 3 de diciembre de 1997

CTB/CMdeL.-

*M. Martínez Davalos*  
M. NICOL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COTACIAS DE GUAYACUIL

edp.